

## **ACTA DE LA REUNIÓN EN SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES PARITARIAS DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS DE PUERTO REAL Y PUERTA DEL MAR, DE SEGUIMIENTO DEL CONCIERTO ESPECÍFICO ENTRE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS EN LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA, CELEBRADA LOS DÍAS 14 DE ABRIL Y 14 DE MAYO DE 2009.**

En Puerto Real y en la Sala de Juntas Bahía, 5ª planta del Hospital Universitario Puerto Real, se inicia la sesión, siendo las 10:15 horas del día 14 de abril de 2009, se reúnen los señores/as que a continuación se relacionan, con especificación del cargo que ostentan y debidamente convocados, para tratar los asuntos que componen el siguiente orden del día que figura en la convocatoria:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Conjunta de 05-11-08.
2. Informe de la Presidencia.
3. Informe de los portavoces de las Comisiones Delegadas.
4. Debate y aprobación, si procede, de las líneas básicas del plan de Colaboración 2009-10.
5. Análisis y aprobación, si procede, de la propuesta de Convocatoria de Profesores Asociados y Coordinadores de Prácticas para el Curso 2009-10.
6. Debate y aprobación, si procede, de modificaciones en el baremo para la selección de coordinadores de Prácticas.
7. Informe sobre el desarrollo de la primera fase del Plan de Incorporación de Profesorado Vinculado. Planteamiento e iniciativas de la segunda fase.
8. Autorización, si procede, del Plan de Estancias Clínicas estivales 2009.
9. Debate y aprobación, si procede, de iniciativas de colaboración en materia de estudios de postgrado.
10. Confirmación de procedimientos relacionados con la atención del alumno en prácticas ante accidentes con exposición a materiales biológicos.
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

#### **Asisten:**

Presidente: **D. Juan Manuel Ignacio García**  
Director General de CC. de la Salud de la Universidad de Cádiz.

Vicepresidente: **D. Hipólito García Rodríguez.**  
Delegado Provincial de la Consejería de Salud.

**D. José Dorronzoro Sánchez**

Secretario General de la Delegación Provincial de Salud.

Vocales (Universidad de Cádiz):

**D<sup>a</sup>. Felicidad Rodríguez Sánchez**

Decana de la Facultad de Medicina

**D. Alberto Pérez Moreno**

Director de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Martelo Baro**

Directora de la E.U. de Enfermería de Algeciras

**D. Miguel Ángel Vizcaya Rojas**

Vicedecano de la Facultad de Medicina (H.U. Puerta del Mar)

**D. Antonio Lorenzo Peñuelas**

Vicedecano de la Facultad de Medicina (H.U. Puerto Real)

**D. Luis J. Moreno Corral**

Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

Vocales (Consejería de Salud-Servicio Andaluz de Salud):

**D<sup>a</sup> María Dolores Alguacil Herrero**

Directora Gerente del H.U. Puerta del Mar

**D<sup>a</sup> María de los Ángeles Prieto Reyes**

Directora Gerente del H.U. Puerto Real.

**D. María Fernanda Raposo Triano**

Directora Gerente del Hospital del SAS Jerez de la Frontera.

**D<sup>a</sup> Inmaculada Cosano Prieto**

Directora Gerente del AGSCG

**D. Rafael Pereiro Hernández**

Director Gerente del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda

**D. Manuel Herrera Sánchez**

Director Gerente del Distrito de Atención Primaria Jerez-Costa Noroeste

Secretario:

**D. Manuel Gil Muñoz**

Director del Secretariado de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz.

Inicio de la Sesión:

- Bienvenida del Sr. Presidente a los nuevos miembros de las Comisiones D<sup>a</sup> María Dolores Alguacil Herrero, Directora Gerente del H.U. Puerta del Mar, y D<sup>a</sup> Inmaculada Cosano Prieto, Directora Gerente del AGSCG.
- Agradecimiento a D<sup>a</sup> Asunción Cazenave y D. Eulogio Domínguez Alberdi, Directora Gerente y Subdirector Gerente salientes del Hospital Universitario Puerta del Mar.
- Agradecimiento a Francisco Martos (AGSCG)
- Agradecimiento a la Directora Gerente del Hospital U. Puerto Real por acoger la reunión de las Comisiones Paritarias, así como por atender al acto de inauguración del Sistema de Videoconferencia en los quirófanos que tendrá lugar más tarde.

**Punto 1. Aprobación del Acta de la Sesión Conjunta de 05-11-08**

Se aprueba, sin enmiendas y por asentimiento, el Acta de la Sesión anterior de 05-11-08

**Acuerdo 1º. Se aprueba, por asentimiento, el Acta de la Sesión Conjunta anterior celebrada el 5 de noviembre de 2008.**

## **Punto 2. Informe de la Presidencia y Vicepresidencia.**

El Sr. Presidente informa de los siguientes asuntos:

- Posibilidades de implantación del nuevo modelo de Prácticas Clínicas en Cádiz y Puerto Real.
- Avances en la nueva Figura del Profesor Contratado Doctor con Plaza Asistencial Vinculada.
- Avances en la creación del Instituto de Investigación Biomédica de Cádiz.
- Máster en Biomedicina.
- Inclusión en la aplicación informática Verifica de los Títulos de Grado de Medicina, Enfermería y Fisioterapia, así como el Máster en Biomedicina y Máster en Investigación e Innovación en Cuidados de Salud.
- Aprobación en Consejo de Gobierno de un nuevo Postgrado, que sigue una vía excepcional, que podrá abrir las puertas de los Médicos Internos Residentes al Doctorado.
- Incorporación de las cantidades pendientes de los convenios de prácticas clínicas de Jerez y Campo de Gibraltar.
- Listados del Reconocimiento de la Carrera Profesional de los profesores con plaza asistencial vinculada.
- Encuestas de satisfacción de las prácticas clínicas.

El Sr. Vicepresidente trata los siguientes asuntos:

- Nuevo modelo de colaboración entre ambas instituciones para los próximos años.
- Instituto de Investigación Biomédica: el nuevo equipo de la Fundación GIBC facilitará su puesta en marcha.

Intervención de la Sra. Decana, Sr. Vicedecano del H. U. Puerta del Mar, Sr. Secretario General de la Delegación Provincial de Salud, sobre el distinto nivel de reconocimiento del futuro título de Grado en Medicina respecto a sus homólogos del Espacio Europeo de Educación Superior.

Intervención del Sr. Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia sobre la ampliación a otras titulaciones de la Rama de Ciencias de la Salud del acceso al futuro Máster Universitario en Investigación e Innovación en Cuidados de Salud.

## **Punto 3. Informe de los portavoces de las Comisiones Delegadas.**

- Comisión de Seguimiento de la Docencia de Ciencias de la Salud de Jerez.

Informa la Directora Gerente del Hospital del SAS de Jerez:

- o Evaluación de las Prácticas Clínicas:
  - Enfermería: el período de prácticas es muy corto para alcanzar los objetivos, aumento en el número de accidentes biológicos, deficiencias en las taquillas, desconocimiento por parte de la Dirección de Enfermería de la evaluación de las prácticas y satisfacción general de los alumnos.
  - Fisioterapia: posibilidad de realizar un acto de acogida de los nuevos alumnos, criterios de evaluación poco consistentes con las prácticas que se realizan.
  - Medicina: falta de espacio en el hospital para atender a todos los alumnos, valoración positiva de la colaboración entre la UCA y Hospital, problema con la contratación del Colaborador de Prácticas de Patología Médica.

- Ruegos y Preguntas realizados en la reunión: Dudas sobre la ampliación al curso cuarto de Medicina del Nuevo Modelo de Prácticas y Prácticas Estivales.

El Sr. Presidente comenta el informe y resalta que en otro punto del Orden del Día se tratará más detenidamente el tema de los accidentes biológicos. A continuación se establece un pequeño debate entre el Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia, Decana de la Facultad de Medicina.

- Comisión de Seguimiento de la Docencia de Ciencias de la Salud de Algeciras.  
La Directora de la E.U. de Enfermería de Algeciras comenta los siguientes puntos tratados en la reunión:
  - Seguimiento de las prácticas: sin incidencias.
  - Convocatoria de Incentivos Ligados a los Convenios de Prácticas: falta de tiempo para decidir los objetivos de los incentivos.
  - Accidentes biológicos: sólo un accidente biológico y decisión de tratar el tema en la reunión de las Comisiones Paritarias.

Tras finalizar el informe, se procede a dar el Visto Bueno, por asentimiento, a los informes de los portavoces de las Comisiones Delegadas de las Paritarias. De la misma forma, se acuerda iniciar las acciones de mejora propuestas por las Comisiones Delegadas de las Paritarias.

**Acuerdo 2º. Dar el Visto Bueno, por asentimiento, a los informes de los portavoces de las Comisiones Delegadas de las Paritarias.**

**Acuerdo 3. Se acuerda, por asentimiento, iniciar las acciones de mejora propuestas por las Comisiones Delegadas de las Paritarias**

Interviene del Sr. Secretario General de la Delegación Provincial de Salud para solicitar decidir en la reunión los objetivos y criterios para la Convocatoria de Incentivos Ligados a los Convenios de Prácticas. Tras establecerse un intenso debate entre los asistentes, se decide que las ambas Subcomisiones preparen los borradores de las bases de la Convocatoria de Incentivos Ligados a los Convenios de Prácticas para conocimiento y visto bueno de la Comisión Permanente de las Paritarias.

**Acuerdo 4º. Se aprueba, por asentimiento, que las Subcomisiones de Seguimiento de la Docencia de Ciencias de la Salud de Jerez y Algeciras, preparen los borradores de las bases de la Convocatoria de Incentivos Ligados a los Convenios de Prácticas para conocimiento y visto bueno, si procede, de la Comisión Permanente de las Paritarias.**

#### **4. Debate y aprobación, si procede, de las líneas básicas del plan de Colaboración 2009-10.**

El Sr. Presidente comenta el complejo escenario de colaboración motivado por el cambio de Modelo de Colaboración establecido por la Adenda al Convenio Marco, unido al inicio de los nuevos Planes de Estudios de Grado de las tres titulaciones.

En una primera aproximación, la Universidad expone a consideración las siguientes iniciativas:

- Titulación de Fisioterapia: no se plantearían grandes cambios para el curso 09-10. La Convocatoria de Profesores Asociados será similar a la anterior.

- Titulación de Medicina: debido a los cambios teórico-prácticos previstos para acercarse al nuevo título de Grado y al aumento del número de alumnos, la Junta de Facultad ha considerado oportuno concentrar en un único grupo las clases teóricas y dejar tres días libres para prácticas clínicas.  
Se considera viable aplicar este año el nuevo modelo de prácticas al curso 4º y comenzar la reconversión también del curso 6º en Jerez. Se plantea que entre este año y el que viene esté desarrollado el Nuevo Modelo de Prácticas Clínicas en el Hospital de Jerez e incorporar algunos Servicios Asistenciales del área de Cádiz y Puerto Real a modo de experiencia piloto.
- Titulación de Enfermería: plantear negociaciones en próximos días en relación a la incorporación al Nuevo Modelo de Prácticas de las áreas de Cádiz y Puerto Real.

Estas propuestas, deben traducirse en un número de Coordinadores de Prácticas suficiente así como una modificación del sistema de acceso, por lo que se propone una pequeña modificación del Baremo.

El Sr. Vicepresidente interviene para decir que, aunque coincide en las líneas básicas, es un tema muy complejo que requiere tiempo y un trabajo importante de los responsables de hospitales y distritos. Insiste en la incidencia que sobre la actividad asistencial tendría el modelo planteado para Medicina y por ello las direcciones gerencias deben conocer el proyecto al detalle, trabajarlo sin prisas y elevarlo a la Mixta cuando sea preciso.

Se inicia un largo debate entre los asistentes sobre la falta de información de los Directores Gerentes del proyecto de implantación del Nuevo Modelo y su repercusión en la actividad asistencial de los centros.

El Sr. Presidente propone que la Decana de la Facultad de Medicina entable conversaciones con los Directores Gerentes de los Hospitales Universitarios de Puerta del Mar y Puerto Real para informar sobre la unificación de grupos teóricos.

**Acuerdo 5º. Se aprueba, por asentimiento, que la Decana de la Facultad de Medicina entable conversaciones con los Directores Gerentes de los Hospitales Universitarios de Puerta del Mar y Puerto Real para informar sobre la unificación de grupos teóricos.**

#### **5. Análisis y aprobación, si procede, de la propuesta de Convocatoria de Profesores Asociados y Coordinadores de Prácticas para el Curso 2009-10.**

El Sr. Presidente propone dejar a la valoración final de la Comisión Mixta el presente Punto junto con el Punto 4 y 6 del Orden del Día.

**Acuerdo 6º. Se aprueba, por asentimiento, dejar a la valoración final de la Comisión Mixta los puntos 4, 5 y 6 del Orden del Día.**

#### **6. Debate y aprobación, si procede, de modificaciones en el baremo para la selección de coordinadores de Prácticas.**

Respecto a la modificación del Baremo para la contratación de Coordinadores de Prácticas (punto 6º del Orden del Día) la Directora Gerente del Hospital de Jerez opina no estar de acuerdo en algunos aspectos y cree debería estudiarse en detalle.

Por lo anterior, se aprueba por asentimiento encomendar a los Grupos de Trabajo de la Comisión para la revisión de los baremos de contratación de Profesores Asociados, el estudio y elaboración de la propuesta de modificación del baremo para la contratación de Coordinadores de Prácticas.

**Acuerdo 7º. Se aprueba, por asentimiento, encomendar a los Grupos de Trabajo de la Comisión para la revisión de los baremos de contratación de Profesores Asociados, el estudio y elaboración de la propuesta de modificación del baremo para la contratación de Coordinadores de Prácticas.**

Acto seguido, se comenta entre los asistentes la necesidad de modificar la composición de los grupos de trabajos para la elaboración de las propuestas de baremos. Por ello, se aprueba por asentimiento modificar el Grupo de Trabajo para la elaboración de propuestas para los baremos de contratación de Profesores Asociados de CCSS de Medicina, que quedaría como sigue:

D. Miguel Ángel Vizcaya Rojas  
D. Antonio Lorenzo Peñuelas  
D. José Juan Bosco López Sáez  
D<sup>a</sup> María de los Ángeles Prieto Reyes  
D<sup>a</sup> María Fernanda Raposo Triano  
D. Rafael Pereiro Hernández

Convoca: Directora Gerente del H.U. Puerto Real.

Igualmente, se aprueba por asentimiento modificar el Grupo de Trabajo para la elaboración de propuestas para los baremos de contratación de Profesores Coordinadores de Enfermería, que quedaría como sigue:

Coordinadores/as de Prácticas de Jerez y Algeciras.  
Director/a de la E.U. Enfermería de Cádiz y Algeciras  
Director/a de Enfermería del Hospital Jerez de la Frontera

Convoca: Director E.U. de Enfermería y Fisioterapia.

**Acuerdo 8º. Se aprueba, por asentimiento, modificar el Grupo de Trabajo para la elaboración de propuestas para los baremos de contratación de Profesores Asociados de CCSS de Medicina, que quedaría como sigue:**

**D. Miguel Ángel Vizcaya Rojas**  
**D. Antonio Lorenzo Peñuelas**  
**D. José Juan Bosco López Sáez**  
**D<sup>a</sup> María de los Ángeles Prieto Reyes**  
**D<sup>a</sup> María Fernanda Raposo Triano**  
**D. Rafael Pereiro Hernández**

**Convoca: Directora Gerente del H.U. Puerto Real.**

**Acuerdo 9º. Se aprueba, por asentimiento, modificar el Grupo de Trabajo para la elaboración de propuestas para los baremos de contratación de Profesores Coordinadores de Enfermería, que quedaría como sigue:**

**Coordinadores/as de Prácticas de Jerez y Algeciras.**  
**Director/a de la E.U. Enfermería de Cádiz y Algeciras**  
**Director/a de Enfermería del Hospital Jerez de la Frontera**

**Convoca: Director E.U. de Enfermería y Fisioterapia.**

## **7. Informe sobre el desarrollo de la primera fase del Plan de Incorporación de Profesorado Vinculado. Planteamiento e iniciativas de la segunda fase.**

El Sr. Presidente presenta el estado de desarrollo de convocatoria de 5 plazas aprobadas por el Grupo de Trabajo Delegado de la Comisión Mixta en el mes de julio del pasado año. De ellas están pendiente de aprobación en Consejo de Gobierno (Lunes, 20 Abril) de la UCA y posterior remisión a BOE la plaza de Profesor Titular de U. del Área de Medicina con actividad Asistencial Vinculada en el Hospital U. de Puerto Real y la plaza de Catedrático de U. del Área

de Medicina con actividad Asistencial Vinculada en el Hospital U. de Puerta del Mar. Quedan pendientes el resto de las plazas que se intentarán convocar a finales de año.

El Sr. Presidente informa de la intención de la UCA de solicitar a la Comisión Mixta la convocatoria de una plaza de Traumatología para el Hospital U. Puerto Real y resalta también el interés por la figura de Profesor Contratado Doctor con plaza asistencial vinculada. En este sentido, manifiesta el enorme interés que tendría convocar una plaza del área de pediatría en el H.U. de Puerta del Mar.

Siendo las 12,30 se suspende la Sesión para volverla a retomar, ya tras la celebración de la Comisión Mixta, el próximo día 21 o 22 del presente mes.

Se reanuda la Sesión a las 10,30 del día 14 de mayo de 2009, en la Sala de Juntas del Rectorado, con los señores/as que a continuación se relacionan para continuar con el Orden del Día de la convocatoria.

Asisten:

Presidente: **D. Juan Manuel Ignacio García**  
Director General de CC. de la Salud de la Universidad de Cádiz.

**D. José Dorronzoro Sánchez**  
Secretario General de la Delegación Provincial de Salud.

Vocales (Universidad de Cádiz):

**D<sup>a</sup>. Felicidad Rodríguez Sánchez**  
Decana de la Facultad de Medicina  
**D. Alberto Pérez Moreno**  
Director de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia  
**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Martelo Baro**  
Directora de la E.U. de Enfermería de Algeciras  
**D. Miguel Ángel Vizcaya Rojas**  
Vicedecano de la Facultad de Medicina (H.U. Puerta del Mar)  
**Juan Luis González Caballero**  
Vicedecano de ordenación Académica de la Facultad de Medicina  
**D. Luis J. Moreno Corral**  
Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

Vocales (Consejería de Salud-Servicio Andaluz de Salud):

**D<sup>a</sup> María Dolores Alguacil Herrero**  
Directora Gerente del H.U. Puerta del Mar  
**D<sup>a</sup> María de los Ángeles Prieto Reyes**  
Directora Gerente del H.U. Puerto Real.  
**D. María Fernanda Raposo Triano**  
Directora Gerente del Hospital del SAS Jerez de la Frontera.  
**D<sup>a</sup> Inmaculada Cosano Prieto**  
Directora Gerente del AGSCG  
**D. Rafael Pereiro Hernández**  
Director Gerente del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda  
**D. Manuel Herrera Sánchez**  
Director Gerente del Distrito de Atención Primaria Jerez-Costa Noroeste

Secretario:

**D. Manuel Gil Muñoz**

Director del Secretariado de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz.

Excusa su asistencia:

**D. Antonio Lorenzo Peñuelas**

Vicedecano de la Facultad de Medicina (H.U. Puerto Real)

Abre la sesión el Sr. Presidente quien realiza un breve resumen de la sesión anterior y, a continuación, recordar la urgencia de tener elaborada la propuesta de modificación del Baremo para la contratación de Coordinadores de Prácticas, con la finalidad de poderla pasar por el próximo Consejo de Gobierno.

**8. Autorización, si procede, del Plan de Estancias Clínicas Estivales 2009.**

El Sr. Presidente explica las características del Plan de Estancias Clínicas Estivales (**Anexo I**) cuyo objetivo, recuerda, es el de complementar las prácticas regladas que los alumnos realizan durante el período lectivo. Se espera, continua, que la demanda no sea muy elevada, atendiendo al número de alumnos que realizaron las prácticas estivales en el curso anterior.

Toma la palabra el Sr. Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia para comentar que sería deseable incluir en la oferta plazas para Fisioterapia en los centros sanitarios públicos.

El Sr. Presidente responde que se puede incluir en la oferta plazas para Fisioterapia en los centros sanitarios públicos.

A continuación intervienen las Directoras Gerentes de los Hospitales y Director Gerente del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda para exponer que en las Direcciones Gerencias no se han recibido aún las solicitudes de nombramientos de Tutores para las plazas de Medicina.

Tras varias intervenciones de los asistentes respecto a la necesidad de coordinación y aclaración del procedimiento, se da el visto bueno al Plan de Estancias Clínicas Estivales 2009, vinculado al nombramiento de los correspondientes Tutores por parte de las Instituciones Sanitarias. Se decide además, que el proceso se centralice en las Direcciones Gerencias de los Hospitales y Distritos Sanitarios en coordinación con la Dirección General de CC. de la Salud.

**Acuerdo 10 º. Dar el Visto Bueno, por asentimiento, al Plan de Estancias Clínicas Estivales 2009, vinculado al nombramiento de los correspondientes Tutores por parte de las Instituciones Sanitarias. Este proceso se centralizará en las distintas Direcciones Gerencias en coordinación con la Dirección General de CC. de la Salud.**

**9. Debate y aprobación, si procede, de iniciativas de colaboración en materia de estudios de postgrado.**

El Sr. Presidente inicia el punto informando que la Universidad de Cádiz ha presentado los Programas de Doctorado para el próximo Curso, constituyendo parte de la oferta formativa el Master en Biomedicina que ya recibió el Visto Bueno inicial de las Paritarias, quedando sólo pendiente de concretar algunos aspectos con la Institución Sanitaria.

Continúa el Sr. Presidente explicando las características y estructura del Master (**Anexo II**), puntualizando que los coordinadores (Dr. García Cózar y Dr. Ruiz Rodríguez) se reunieron con las Direcciones Gerencias de los hospitales Universitarios Puerta del Mar y Puerto Real para ultimar el proyecto.

Los alumnos que realicen el itinerario tecnológico-sanitario del Master (5 o 6 alumnos) tendrían que realizar una estancia hospitalaria, durante los meses de abril y junio del próximo año, en los Servicios hospitalarios de Inmunología, Análisis Clínicos, Microbiología y Genética del Hospital Universitario de Puerta del Mar y en los Servicios de Análisis Clínicos y Microbiología del Hospital Universitario de Puerto Real.

El Sr. Presidente, en respuesta a la pregunta formulada por la Sra. Directora Gerente del Hospital Universitario de Puerta del Mar, aclara que la Adenda del Convenio Específico enmarca suficientemente la colaboración entre ambas Instituciones esta materia, no siendo necesario la realización de un Convenio Específico que de soporte a la realización de las estancias hospitalarias del Master.

El Sr. Secretario General de la Delegación Provincial de Salud, expresa su aprobación al Master en Biomedicina, entendiendo que el Convenio Específico vigente ampara la colaboración entre las dos instituciones para realización de estas iniciativas.

Por todo lo anterior, se acuerda dar el Visto Bueno, por asentimiento, a la propuesta de colaboración entre las Instituciones para la realización de prácticas clínicas programadas en el Master en Biomedicina.

**Acuerdo 11º. Dar el Visto Bueno, por asentimiento, a la propuesta de colaboración entre las Instituciones para la realización de prácticas clínicas programadas en el Master en Biomedicina.**

A continuación el Sr. Presidente presenta la solicitud de nueva edición del Curso de Postgrado "Experto Universitario en Enfermería en Cirugía Menor" en el Campus de Cádiz (**Anexo III**).

El Sr. Director Gerente del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda toma la palabra para comentar que ha propuesto al Sr. Lorenzo Peñuelas el cambio de días para la realización de las prácticas. Estas se realizaban los sábados, día que no hay profesionales médicos del Servicio Andaluz de Salud presentes.

Continúa comentando que no conoce el número de matriculados actuales ya que en gran parte era personal del Distrito y, a día de hoy, la mayoría de la plantilla ya ha realizado el Curso. Por lo que sólo queda la demanda exterior.

Toma la palabra la Sra. Directora Gerente del AGSCG para comentar que la mayor parte de las prácticas del Curso de Experto Universitario en Enfermería en Cirugía Menor del Campus de Algeciras se han podido realizar finalmente en el Campo de Gibraltar, aunque con algunas dificultades que se han ido solventando satisfactoriamente.

El Sr. Secretario General de la Delegación Provincial de Salud pregunta si es razonable el número máximo de 50 alumnos fijados en la propuesta.

El Sr. Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia responde que ha sido consensuada con la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

Por último, se acuerda dar el Visto Bueno, por asentimiento, a la propuesta de colaboración entre las Instituciones para la realización de prácticas clínicas programadas en el nuevo Curso de Experto Universitario en Enfermería en Cirugía Menor en el Campus de Cádiz. La programación se debe adaptar a las posibilidades puestas de manifiesto por la Dirección-

Gerencia del Distrito en relación a Centros y calendario disponible. Asimismo, se aprueba la necesidad de ajustarse, como máximo, a la oferta de plazas señalada en la Memoria.

**Acuerdo 12º. Dar el Visto Bueno, por asentimiento, a la propuesta de colaboración entre las Instituciones para la realización de prácticas clínicas programadas en el nuevo Curso de Experto Universitario en Enfermería en Cirugía Menor en el Campus de Cádiz. La programación se debe adaptar a las posibilidades puestas de manifiesto por la Dirección-Gerencia del Distrito en relación a Centros y calendario disponible. Asimismo, se aprueba la necesidad de ajustarse, como máximo, a la oferta de plazas señalada en la Memoria.**

#### **10. Confirmación de procedimientos relacionados con la atención del alumno en prácticas ante accidentes con exposición a materiales biológicos.**

El Sr. Presidente introduce el punto resaltando la necesidad de aclarar y confirmar el procedimiento a seguir en caso de que un alumno en prácticas clínicas sufra un accidente por exposición a materiales biológicos. La Universidad de Cádiz posee unas normas específicas a este respecto, plasmadas en el "Documento de Acogida para la Realización de las Prácticas Clínicas en los Estudios de Grado en Ciencias de la Salud" que se les entrega a todos los alumnos al iniciar sus estudios. No obstante, al alumno también se le informa sobre las normas de prevención y actuaciones a realizar frente a los accidentes biológicos y tiene que firmar un documento en el que declara que ha sido informado por las autoridades docentes del Centro.

En caso de producirse un accidente biológico se tiene que actuar rápidamente, y seguir los procedimientos de actuación y notificación tal como está descrito en los documentos antes mencionados. De esta forma, el Seguro Escolar, que contempla estas contingencias y al que están suscritos los alumnos cubrirá el accidente.

El Sr. Presidente solicita que cuando ocurra un accidente biológico se atienda rápidamente al alumno con los protocolos propios del centro sanitario donde realizan las prácticas.

Toma la palabra la Sra. Directora Gerente del Hospital del SAS Jerez de la Frontera para decir que el problema no está en la atención sanitaria del estudiante, sino en el proceso de facturación al Seguro Escolar. La atención sanitaria al alumno genera un expediente interno que culmina con la facturación al Seguro Escolar y éste la rechaza. La Sra. Directora Gerente del Hospital Universitario de Puerto Real, apoya el comentario y añade que existen antecedentes en otros hospitales andaluces que al final se tuvo que facturar al alumno.

El Sr. Vicedecano del Hospital Puerta del Mar comenta que normalmente estos problemas surgen cuando no se informa del accidente ocurrido al centro docente de procedencia del alumno. La Dirección del centro docente tiene que comunicar previamente la incidencia al Seguro Escolar.

El Sr. Presidente, comenta que se ha realizado la consulta al INSS confirmando que el Seguro Escolar se hace cargo de los gastos generados por la atención sanitaria debida un accidente biológico en las prácticas de los alumnos.

Interviene el Sr. Secretario General de la Delegación Provincial de Salud quien opina que todo se debe a una cuestión de procedimiento. En estos casos, los centros sanitarios están obligados a prestar la atención médica, aunque cree que es la Universidad de Cádiz la que debe de constatar la contingencia.

Para terminar, El Sr. Presidente solicita nuevamente que se atienda rápidamente al alumnado en estos casos y con los protocolos establecidos. Confirmándose por asentimiento,

el procedimiento para la atención urgente del alumnado en casos de accidentes biológicos, sin menoscabo de seguir los procesos administrativos correspondientes.

**Acuerdo 13º. Se confirma, por asentimiento, el procedimiento para la atención urgente del alumnado en casos de accidentes biológicos, sin menoscabo de seguir los procesos administrativos correspondientes.**

#### **11. Asuntos de trámite.**

El Sr. Presidente recuerda, en relación con el modelo de prácticas en el Hospital de Jerez, que está pendiente aún de que se remitan los nombres de las personas que han colaborado para que, desde la Universidad de Cádiz, se pueda expedir el correspondiente documento de reconocimiento de créditos.

A continuación el Sr. Presidente expone la petición del Dr. Eulalio Valmisa, Director de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental del Hospital Universitario de Puerto Real, la posibilidad de implicar a más unidades del área de Cádiz en las prácticas ya que durante el presente curso han asumido alumnos del grupo de Puerto Real y Cádiz.

Con la finalidad de solventar en lo posible la ausencia continuada a las prácticas de los Profesor Asociado por bajas sobrevenidas y otros permisos, el Sr. Presidente recuerda que sería conveniente la coordinación entre las Direcciones Gerencias de los centros asistenciales y la Dirección General de Ciencias de la Salud cuando los profesores asociados soliciten permisos que pudieran comprometer el curso de las prácticas.

El Sr. Presidente solicita información sobre la negativa a la compatibilidad de un Profesor Asociado del Campo de Gibraltar al ser nombrado Jefe de Servicio.

Responde el Sr. Secretario General de la Delegación Provincial de Salud que la empresa informa de la solicitud del profesional pero no decide al respecto, es el órgano competente quien resuelve al respecto.

#### **12. Ruegos y preguntas.**

La Sra. Decana pregunta si el próximo curso irán los alumnos de 4º curso de Medicina a Jerez ya que les urge mucho confeccionar los grupos de los hospitales, antes que se inicien los exámenes. Por otra parte, expone su preocupación sobre la acogida aparentemente tibia por parte de los responsables de la Institución Sanitaria sobre la figura del Profesor Contratado Doctor Vinculado.

El Sr. Presidente responde que la inclusión de 4º curso en el grupo del Hospital de Jerez es un tema que se trató ya y está pendiente de decidir en la próxima reunión de la Comisión Mixta. En cuanto a la figura del Profesor Contratado Doctor con Plaza Vinculada, pide a los responsables de la Institución Sanitaria presentes que apoyen esta iniciativa.

La Sra. Directora Gerente del Hospital Universitario de Puerto Real interviene para trasladar el malestar existente entre los profesores vinculados catedráticos por que no se sienten escuchados y por la falta información respecto a la unificación de grupo en la actividad teórica de los cursos clínicos de la Licenciatura en Medicina, del que opinan, es inviable debido al tiempo que se perdería al tener que desplazarse hasta la Facultad de Medicina para impartir las clases.

Responde la Sra. Decana de la Facultad de Medicina que la iniciativa de hacer un solo grupo de teoría obedece a una necesidad real. Habida cuenta del aumento en el número de alumnos y los profesores disponibles. Además, de todo ello, se ha dado información suficiente, convocando en varias ocasiones, a todos los profesores siendo finalmente aprobada la propuesta en Junta de Facultad. Por otra parte, el Departamento de Medicina ha

mostrado su acuerdo y del Departamento de Cirugía no se ha recibido nada en contra de la propuesta.

El Sr. Presidente expone que al unificar los grupos se reduce las horas totales de docencia y solicita a los presentes realizar un esfuerzo para acercar las posturas.

La Sra. Directora Gerente del Hospital Universitario de Puerto Real traslada a los asistentes su preocupación por la formación ética profesional de los alumnos en prácticas, de la cual cree debe ser potenciada para evitar, en la medida de lo posible, incidentes como los ocurridos en días pasados con unos alumnos de Enfermería. En este sentido, agradece la colaboración prestada por las direcciones de ambas Escuelas implicadas.

El Sr. Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia expresa su total desconocimiento sobre el tema. Cree que el Departamento debería haber sido informado de los hechos, así como también a los responsables de las asignaturas y profesores asociados.

La Directora Gerente del Hospital Asociado de Jerez interviene para preguntar por la situación de los nuevos baremos para las plazas de Coordinadores de Prácticas.

El Sr. Presidente, responde que al principio de la Sesión ya comentó la urgencia existente de que el Grupo de Trabajo tenga elaborada la propuesta de modificación del Baremo para la contratación de Coordinadores de Prácticas, ya que si no se lleva al próximo Consejo de Gobierno no se podrán utilizar este año.

La Sra. Gerente del Hospital Universitario de Puerta del Mar opina que no hace falta reunir al Grupo de Trabajo para la modificación del Baremo ya que todos conocen suficientemente los baremos.

Por lo anterior, se aprueba, por asentimiento encomendar a la Comisión para la Revisión de los Baremos de Contratación de Profesores Asociados la elaboración de la propuesta final de modificación del baremo para la contratación de Coordinadores de Prácticas.

**Acuerdo 14º. Se aprueba, por asentimiento, encomendar a la Comisión para la Revisión de los Baremos de Contratación de Profesores Asociados la elaboración de la propuesta final de modificación del baremo para la contratación de Coordinadores de Prácticas.**

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13,25 horas del día catorce de mayo de dos mil nueve, se levanta la Sesión de la que como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Manuel Sánchez Quijano.

VºBº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Hipólito García Rodríguez.